

Nº 024-2018

Valparaíso, 3 de octubre de 2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA OPERACIÓN DE MUTUALES Y OTRAS INSTITUCIONES AFINES O CORPORACIONES PRIVADAS, VINCULADAS A LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO EVENTUALES IRREGULARIDADES, ERRORES, VICIOS U OMISIONES EN LA FISCALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES**, acordó Oficiar a Ud., con el objeto de solicitarle que informe sobre la posibilidad de que las Compañías de Seguros existentes en el país, puedan suplir el rol actualmente ejercido por las mutualidades de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, detallando el costo que ello irrogaría, considerando como ejemplo los siguientes tres grados de Carabineros de Chile.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del **Presidente de la Comisión, H. Diputado Leonardo Soto**.

Dios guarde a Ud.,


HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF)
SEÑOR JOAQUÍN CORTEZ HUERTA**

ggurovich@cmfchile.cl
ncaceres@cmfchile.cl